

INSTRUCCIONES PARA LA RECOGIDA O ENVÍO DE RESULTADOS/INFORMES

Paciente	¿Quién puede recoger?	Documentación a aportar para la recogida o envío (*)
▪ Menores de 14 años	A) Representante legal (padre, madre, tutor)	1.- DNI, pasaporte o NIE en vigor del representante legal 2.- Copia del documento que acredite la representación legal
	B) Persona autorizada mediante autorización expresa del representante legal	1.- DNI, pasaporte o NIE en vigor de la persona autorizada 2.- Copia del DNI, pasaporte o NIE en vigor del representante legal 3.- Copia del documento que acredite la representación legal 4.- Autorización expresa del representante legal
▪ Mayores de 14 años y menores de 18 años no emancipados	A) El propio paciente	1.- DNI, pasaporte o NIE en vigor del paciente
	B) Representante legal (padre, madre, tutor)	1.- DNI, pasaporte o NIE en vigor del representante legal 2.- Copia del documento que acredite la representación legal
	C) Persona autorizada mediante autorización expresa del paciente	1.- DNI, pasaporte o NIE en vigor de la persona autorizada 2.- Copia del DNI, pasaporte o NIE en vigor del paciente 3.- Autorización expresa del paciente
	D) Persona autorizada mediante autorización expresa del representante legal	1.- DNI, pasaporte o NIE en vigor de la persona autorizada 2.- Copia del DNI, pasaporte o NIE en vigor del representante legal 3.- Copia del documento que acredite la representación legal 4.- Autorización expresa del representante legal
▪ Mayores de 18 años y menores de 18 años emancipados	A) El propio paciente	1.- DNI, pasaporte o NIE en vigor del paciente
	B) Persona autorizada mediante autorización expresa del paciente	1.- DNI, pasaporte o NIE en vigor de la persona autorizada 2.- Copia del DNI, pasaporte o NIE en vigor del paciente 3.- Autorización expresa del paciente
▪ Incapacitados legalmente	A) Representante legal (determinado en la sentencia de incapacidad)	1.- DNI, pasaporte o NIE en vigor del representante legal 2.- Copia del documento que acredite la representación legal
	B) Persona autorizada mediante autorización del representante legal	1.- DNI, pasaporte o NIE en vigor de la persona autorizada 2.- Copia del DNI, pasaporte o NIE en vigor del representante legal 3.- Copia del documento que acredite la representación legal 4.- Autorización expresa del representante legal
▪ Fallecidos	A) Persona con vínculo familiar o de hecho con el paciente (salvo que el fallecido lo hubiera prohibido expresamente)	1.- DNI, pasaporte o NIE en vigor de la persona con vínculo familiar o de hecho con el paciente 2.- Copia del/de los documento/s que acredite/n el vínculo familiar o de hecho con el paciente 3.- Copia del Certificado de defunción en caso de que el paciente no haya fallecido en el centro
	B) Persona autorizada mediante autorización expresa de la persona con vínculo familiar o de hecho con el paciente (salvo que el fallecido lo hubiera prohibido expresamente)	1.- DNI, pasaporte o NIE en vigor de la persona autorizada 2.- Copia del DNI, pasaporte o NIE en vigor de la persona con vínculo familiar o de hecho con el paciente 3.- Copia del/de los documento/s que acredite/n el vínculo familiar o de hecho con el paciente 4.- Autorización expresa de la persona con vínculo familiar o de hecho con el paciente 5.- Copia del Certificado de defunción en caso de que el paciente no haya fallecido en el centro

(*) El hospital o centro se quedará copia de esta documentación acreditativa, excepto cuando sea el propio paciente quien recoja los resultados de la prueba o los informes médicos.